UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 27/15	O.C Institucional N°27/15

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 18 / 08 / 2015.

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 291.601.- | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa N° 102/2015.-

Descripción del llamado: Adquisición de medicamentos para el BCP.-

Proveedor: FARMA GUARANÍ S.A.-
Teléfono: (021) 208.853 | **R.U.C: 80060344-3**

La presente orden tiene por objeto la provisión de los bienes que se detallan a continuación con sus respectivos precios unitarios:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	ACIDO ACETIL SALICILICO 500 MG COMPRIMIDO	AAS	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	7.150
3	DEXTROMETORFANO 15 MG COMPRIMIDO	PERACON	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	9.750
6	PROPINOXATO 10 MG + CLONISINATO DE LICINA 125 MG COMPRIMIDO	ESPASMOSAN	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	8.450
8	ALPRAZOLAN 0,5 MG COMPRIMIDO	SEDIPRAL	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	13.000
11	DIAZEPAN 10 MG AMPOLLA 2 ML	DIAZEPAN FADA	IMPORTADO	UNIDAD	AMPOLLA	1	1.820
17	ATENOLOL 50 MG COMPRIMIDO	ATENOCAR	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	19.793
18	AMLODIPINA 10 MG COMPRIMIDO	CORDEL	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	36.855
19	FUROSEMIDA 40 MG COMPRIMIDO	DIURIDE	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	6.006
21	ETILEFRINA 5 MG COMPRIMIDO	FORTINIL	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	16.500
22	ETILEFRINA CLORHIDRATO 10 MG AMPOLLA	FORTINIL	IMPORTADO	UNIDAD	AMPOLLAS	1	5.252
24	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5 CC	MIDORO	IMPORTADO	UNIDAD	UNIDAD	1	650
26	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10 CC	MIDORO	IMPORTADO	UNIDAD	UNIDAD	1	780
27	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 3 CC	MIDORO	IMPORTADO	UNIDAD	UNIDAD	1	650
28	AGUA OXIGENADA SOLUCION DE 10 VOL – 1000 ML	LASCA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO	1	5.460
30	IBUPROFENO 400 MG + ORFENADRINA 40 MG COMPRIMIDO	KITADOL RELAX	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	13.415
31	HIDROXIDO DE ALUMINIO 240 MG + HIDROXIDO DE MAGNESIO 85 MG + CARBONATO DE MAGNESIO 42 MG + SIMETICONA 25 MG COMPRIMIDO	EMETAN ANTIACIDO	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	1.979
32	NIFUROXAZIDA 200 MG + ATAPULGITA 350 MG COMPRIMIDO	TROPON LASCA	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	22.685

Rocío Silvia Mendoza

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 27/15	O.C Institucional N°27/15

33	PANCREATINA 200 MG + DOMPERIDONA 10 MG COMPRIMIDO	PRANDIAL	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	23.498
34	BROMHEXINA 4 MG GOTAS	MUCOLIT	NACIONAL	UNIDAD	FRASCOS	1	16.770
35	ALGODÓN HIDROFILO 500 Gr.	ISUMED	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	3.900
37	CEFALEXINA CAPSULAS 500 MG	CEFACILIL	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	13.571
40	DEXTROSA ISOTONICA SOLUCION PARENTERAL AL 5% 500 ML	DEXTROSA LA QUIMICA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCOS	1	5.200
41	SUERO FISIOLOGICO SOLUCION 500 ML, 0,9%	BRUM	NACIONAL	UNIDAD	FRASCOS	1	5.200
42	RIFAMICINA 1G SPRAY	RIFAMICINA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCOS	1	17.267
43	IODOPOVIDONA 7,5 JABON LIQUIDO 1000 ML - SOLUCION	IODOPOVDONA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO	1	33.475
44	GASA DE ALGODÓN	INSUMED	IMPORTADO	UNIDAD	METROS	1	3.250
45	VENDAS ADHESIVAS 2,5 CM	INSUMED	IMPORTADO	UNIDAD	UNIDAD	1	3.250
46	NEOMICINA SULFATO 3,5 MG + POLIMIXINA 12000 UI GOTAS	NEO PREXIN	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO GOTERO	1	10.238
47	LOSARTAN POTASICO 50 MG COMPRIMIDOS	ACCOR	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	35.750
48	CANDESARTAN COMPRIMIDOS 8 MG	COROPRES	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	32.388
49	ACIDO ACETIL SALICILICO COMPRIMIDO 125 MG	CARDIO CONTRADOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	6.825
50	BROMELINA COMPRIMIDO 4 MG	FERZIMAN FORTE	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	6.825
51	ALFA AMILASA COMPRIMIDO 3000 MG	ANTALGIN	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	32.760
52	ACIDO ACETIL SALICILICO 0,5 MG + CAFEINA 0,04 COMPRIMIDO	CAFIASPIRINA	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	20.646
56	AMOXICILINA 500 MG COMPRIMIDO	AMOXIBIOTIC GUAYAKI	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	11.346
59	AMOXICILINA 800 MG SULBACTAM 125 MG, COMPRIMIDO	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	CAJA	1	31.054
61	TELMISARTAN 40 MG - comprimido	CARDIOSAN	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	54.795
62	TELMISARTAN 80 MG -comprimido	TENSARTAN LASCA	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	77.123
63	CATETER INTRAVENOSO NUMERO 20	INSUMED	IMPORTADO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.550

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 27/15	O.C Institucional N°27/15

64	CATETER INTRAVENOSO NUMERO 22	INSUMED	IMPORTADO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.550
65	AMOXICILINA 875 MG + ÁCIDO CLAVULANICO 125 MG COMPRIMIDO	AMOXIDAL PLUS	IMPORTADO	UNIDAD	CAJA	1	33.443
66	ACICLOVIR CREMA 5 MG	VIDERMINA	NACIONAL	UNIDAD	CAJA	1	23.985
67	TINTURA DE YODO SOLUCION AL 2 %	GUAYAKI	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO	1	4.550
71	CLONAZEPAN 2,5 MG EN GOTAS	LEVONAM	NACIONAL	UNIDAD	FRASCOS	1	30.371
73	NAFAZOLINA CLORHIDRATO 0.012 GR + HIPROMELOSA 0.300 GR + DEXTRAN 70 0.100 GR. SOLUCIÓN OFTÁLMICA; GOTAS X 10 ML COMO MÍNIMO	NOVO TEAR	IMPORTADO	UNIDAD	FRASCO	1	25.184
74	SALBUTAMOL 0,5 %. SOLUCIÓN PARA NEBULIZAR	SALBUTAMOL DUTRIEC	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO	1	16.380
75	DESLORATADINA 5 MG COMPRIMIDO	ALERGICAP	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	18.200
77	IBUPROFENO 300 MG + PARACETAMOL 300 MG COMPRIMIDO	KITADOL PLUS	NACIONAL	UNIDAD	CAJAS	1	13.418
78	OLMESARTAN 20 MG + AMLODIPINA 5 MG COMPRIMIDO	ILTUXAN	IMPORTADO	UNIDAD	CAJAS	1	68.575
79	DEXAMETAZONA 2 MG + PIROXICAN 2 MG + VITAMINA B6 250 MG + VITAMINA B12 10 MG AMPOLLA	FLOGIATRIN	IMPORTADO	UNIDAD	AMPOLLA	1	18.264

SON GUARANIES:
MONTO MÍNIMO: DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000).-
MONTO MÁXIMO: VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000).-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: emisión de Orden de Inicio.- Hasta: 12 (doce) meses.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la Orden de Inicio emitida por el área técnica administradora de los bienes contratados.-

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. En el caso que en el lote de medicamentos proveídos se encuentren productos vencidos y/o muy próximos a vencer, estos deberán ser reemplazados por el mismo producto en un plazo no mayor a 72 horas por el contratista, a petición del área técnica.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo: NO **Porcentaje:** -

La administración del contrato estará a cargo del: Gerencia de Recursos Humanos.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 27/15	O.C Institucional N°27/15

en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total contratado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	350	30	1	99	20.000.000
									TOTAL: 20.000.000.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

Farmacia Farmacia Farmacia S.A.
ADMINISTRACION
Cerro Corá 1710 e/ Cacique Lambaré
Tel.: 208.853

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR
	18/08/2015

FIRMA POR LA ENTIDAD

ALCIBIADES MARICEVICH	SILVIA P. NUÑEZ	CARLOS BENÍTEZ V.	DARIO R. ARRÉLLAGA Y.
Director U.O.C	Gerente G.P.L.	Sub Gerente General De Administración y Finanzas	Gerente General